El pasado lunes, conocimos, a través de un vídeo difundido por el Sindicato Unificado de Policía (SUP), el traslado de más de 200 inmigrantes de Canarias a Granada en tres aviones. Un traslado que, según la Junta de Andalucía, no había sido comunicado a las autoridades pertinentes.

En el mencionado vídeo, uno de los pasajeros reconoce que no se ha sometido a ninguna prueba PCR antes de viajar. Llama la atención ya que todos los viajeros que viajan de las Islas a la Península tienen que presentar una prueba PCR.

Canarias ha sufrido este año la llegada de 20.000 inmigrantes ilegales a sus costas. Una situación que ha desbordado a los vecinos que ya se han manifestado en contra de esta situación que les ha desbordado, en plena pandemia y con graves problemas laborales para los canarios.

Por otro lado, el SUP ha denunciado que no hay protocolos sobre cómo acogerlos. De este modo, se desconoce a dónde se han dirigió estar personas, sin control sanitario ninguno.

Estos hechos han causado una gran preocupación entre la población, que cumple de manera ejemplar con las restricciones, mientras que recibe mensajes en los que se les culpa con antelación de un posible rebrote u oleada.

Además, según explica el vídeo difundido por el SUP, el traslado se realizó de noche, cuando el toque de queda ya ha entrado en vigor, lo que hace entender que este tipo de viajes se intentan ocultar a la ciudadanía.

Por ello,

1. ¿Cuántos vuelos ha autorizado el Gobierno desde las Islas a la Península de inmigrantes?
2. ¿Se trata de inmigrantes ilegales o han regularizado su situación?
3. ¿Por qué no se les sometió a pruebas PCR? ¿Qué garantía sanitaria aportaban estos pasajeros?
4. ¿Cuál es el destino de estos inmigrantes después de bajar del avión en Granada o en otros destinos?
5. ¿Cuál era la procedencia de estas personas? ¿Se han revisado sus certificados de penales?
6. ¿Quién ha asumido el pago de los billetes? Si ha sido España, ¿Cuánto ha costado cada billete?